

to nacional de identidad número , entera-
do del anuncio publicado en el «Boletín
Oficial del Estado» número , corres-
pondiente al día ... de de 1972, y de
las demás condiciones que se exigen para

el aprovechamiento de madera de pino,
del monte número 284 «Monte Alto», se
compromete a tomarlo a su cargo por la
cantidad de (en letra) pesetas, con
sujeción estricta al pliego de condiciones

que rige la subasta y demás fijados.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zuera a 16 de octubre de 1972.—El Al-
calde, Ricardo Gonzálvo.—7.734-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los
artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de
Procedimiento Económico-Administrativo
se notifica a José Bailo Martínez, con do-
micilio en Andorra la Vieja, avenida Meri-
txell, 118, 4.º, 1.ª, inculcado en el expe-
diente número 948/72, instruido por des-
cubrimiento de antenas y varios, mercan-
cía valorada en 15.600 pesetas que,
en cumplimiento de lo establecido en el
párrafo 1) del artículo 77 de la vigente
Ley de Contrabando, se ha dictado provi-
dencia calificando, en principio, la supues-
ta infracción cometida como de menor
cuantía y, por tanto, de la competencia de
la Comisión Permanente de este Tribunal.
Lo que se publica con la advertencia de
que contra dicha providencia se puede in-
terponer, durante el día siguiente al de su
publicación, recurso de suplica ante el ilus-
trísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que
a las 10,30 horas del día 22 de noviembre
de 1972 se reunirá este Tribunal para ver
y fallar el citado expediente, a cuya sesión
podrá concurrir asistido o representado por
Abogado en ejercicio, con apoderamiento
expreso y bastante con arreglo a Derecho,
advirtiéndosele, por medio del presente
edicto, de cuanto en relación con el proce-
dimiento sancionador se determina en los
artículos 79 y siguientes de la vigente Ley
de Contrabando de 16 de julio de 1964.
Barcelona, 18 de octubre de 1972.—El
Secretario del Tribunal, V.º B.º, el Pre-
sidente.—7.081-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SEVILLA

Proyecto: 7-SE-287. Nueva carretera. Tra-
mo suroeste de la ronda exterior de Se-
villa. Red arterial

Aprobado técnicamente con fecha 5 de
octubre de 1972 el proyecto citado que
afecta a las carreteras y calles compren-
didas entre los puentes de Alfonso XIII
y del Patrocinio, y en cumplimiento de
lo dispuesto en el apartado 3.º de la re-
solución aprobatoria, se somete a infor-
mación pública, de acuerdo con lo pre-
visto en los artículos 13 y siguientes del
Decreto de 10 de agosto de 1977, que
aprueba el Reglamento para la ejecución
de la Ley General de Carreteras, a fin
de que en el plazo de treinta días se pue-
dan presentar en esta Jefatura Provincial
de Carreteras (plaza de España, sector
3.º), en donde queda expuesto el proyec-
to, las reclamaciones u observaciones

que, por parte de los particulares u Or-
ganismos oficiales, se estimen oportunas
en relación con el mismo.

Sevilla, 23 de octubre de 1972.—El In-
geniero Jefe accidental.—7.319-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

LERIDA

Extraviado el título de Maestra de Pri-
mera Enseñanza de doña Carmen Blanco
Marqués, expedido el día 14 de noviembre
de 1970, con el registro 350/10694, y con el
fin de solicitar un duplicado, se hace pú-
blico que se iniciará el oportuno expedien-
te a los treinta días de esta publicación, ca-
so de no haber aparecido dicho título.

Lérida, 11 de octubre de 1972.—La Di-
rectora, M.ª Soledad Aramendia.—3.223-D.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica

TARRASA

Extravío de título

En atención a lo establecido en la Orden
ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace
público el extravío de título de Perit. In-
dustrial Electricista expedido en fecha 18
de noviembre de 1928 a favor de don Anto-
nio Raurell Costa, a efectos de la expedi-
ción de nuevo título que solicita el intere-
sado.

Tarrasa, 30 de septiembre de 1972.—El
Director, Luis G. Ventalló.—3.148-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966
y los Decretos de este Ministerio núme-
ros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de oc-
tubre, se abre información pública sobre
las instalaciones siguientes:

Referencia: H. 2.242 R. C. L. T.
Peticionario: «La Forestal de Urgel, So-
ciedad Anónima».

Finalidad: Instalación de una central
termoeléctrica e instalación de alta ten-
sión de interconexión para uso propio en
su fábrica de cartoncillo en Mollerusa.

Características.—Central termoeléctri-
ca: Grupo turbo-alternador compuesto
de turbina vapor contrapresión, tipo G
250-2 Siemens, consumo máximo 14 t/h. de
vapor, a 40 at. v. contrapresión de 6 at.
procedente de la central de vapor de la
fábrica, y alternador Siemens de 1.440
kVA., cosphi = 0,8 a 260 V.

Emplazamiento: Fábrica cartoncillo de
Mollerusa.

Línea interconexión:
Origen: E. T. número 8.
Final: E. T. número 9.
Recorrido interior fábrica cartoncillo de
Mollerusa.

Tensión: 25 kV.
Longitud: 0'045 Km. de cable subterrá-
neo RF 3 P. de 3x25 mm² de Cu.
Estación transformadora: E. T. núme-
ro 9 FUSA.

Emplazamiento: Sita en fábrica de car-
toncillo. Central térmica en término munici-
pal de Mollerusa.

Tip: Interior, un transformador de 1.500
kVA., 25/0'260 kV.

Presupuesto total instalaciones, 5.557.000
pesetas.

Valor instalaciones de importa-
ción, 2.820.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa.
Todas aquellas personas o entidades que
se consideren afectadas por estas instala-
ciones podrán presentar escrito por triplicado,
durante el plazo de treinta días, con
las alegaciones que estimen oportunas, en
esta Delegación Provincial, calle Bruguiat,
12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 10 de octubre de 1972.—El De-
legado provincial, Eduardo Mías Navés.—
11.624-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, So-
ciedad Anónima» con domicilio en Pam-
plona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido
solicitada autorización para instalar línea
aérea a 13,2 kV. al C. T. «Bodega Ma-
nilla», en Arnedo, a cuyo fin solicita la
declaración de utilidad pública a efectos de
la imposición de servidumbre de paso de
energía eléctrica, de acuerdo con la Ley
10/1966, de 18 de marzo, sobre expropia-
ción forzosa y sanciones en materia de
instalaciones eléctricas, y su Reglamento
aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de
octubre.

Se hace pública esta petición para que,
quienes lo estimen conveniente, puedan
formular por triplicado las alegaciones
oportunas en el plazo de treinta días hábiles,
durante los cuales, y en las oficinas de
esta Delegación de Industria, calle Vara
de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista
del proyecto presentado que obra en el
expediente número AT-18.918.

Logroño, 11 de octubre de 1972.—El In-
geniero Jefe.—3.229-D.

MELILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º
del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del
Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octu-
bre, se somete a información pública la
petición de instalación y declaración en
concreto de su utilidad pública de una
instalación eléctrica, cuyas característi-
cas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Hispano
Marroquí de Gas y Electricidad, S. A.»,
con domicilio en Melilla, calle de García
Morato, número 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Margen derecha de la carretera de Cabrerizas, frente a la fuente de agua de Trara.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar considerablemente la seguridad en el servicio eléctrico de la zona de Cabrerizas Altas.

d) Características principales: Conexión puesto de seccionamiento de alta tensión a 5 KV. a la red general, con 30 metros de cable armado.

Puesto de seccionamiento con sus correspondientes seccionadores trifásicos, tensión servicio 10 KV. intensidad nominal 400 A. y demás elementos complementarios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 243.567,43 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Sección de Industria, sita en Roberto Cano, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 14 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—3.248-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.086.—Línea 25 Kv. a E. T. núm. 3.086, «Bela Bungalow».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15.904 y 35 mm², de sección, con una longitud de 620 m., para suministro a la E. T. núm. 3.086 «Bela Bungalow», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo núm. 101 de la línea 25 Kv.: Derivación a Universidad Laboral de Salou.

Presupuesto: 165.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Bela Bungalow».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.525-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.082.—Línea 25 Kv. a E. T. núm. 3.144, «Juan Vives Borrell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre de 15.904 y 35 mm², de sección, con una longitud de 200 m., para suministro a la E. T. núm. 3.144, «Juan Vives Borrell», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo núm. 37 de la línea a 25 Kv.: Circunvalación Vendrell.

Presupuesto: 134.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Juan Vives Borrell.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.520-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.083.—Línea 25 Kv. a E. T. núm. 3.149, «Urbanización Aciamar».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de cobre de 15.904 y 35 mm², de sección, con una longitud de 100 m., para suministro a la E. T. núm. 3.149, «Urbanización Aciamar», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo núm. 29 de la línea 25 Kv.: Circunvalación Vendrell.

Presupuesto: 119.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Urbanización Aciamar».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.518-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionaria: Doña María Dalmacia Clemente Clemente.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino de gofio situado en Hermigua (Isia de la Gomera), que perteneció a don Felipe Clemente Cruz, y cambiarlo, desde su anterior emplazamiento, Lomo de S. Pedro, Carretera, sin número, al del Lomo de S. Pedro, Pista a los Roques, en la misma localidad. Y cambio de motor térmico de 14 CV. de fuerza por otro eléctrico de igual fuerza.

Capital para el cambio de motor: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados

podían presentar, ante esta Jefatura, los escritos oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1972.—El Jefe provincial, Ernesto Alarcón.—3.249-B.

Servicio Nacional de Productos Agrarios

LA CORUNA

Traspaso de molino

Peticionario: Don Manuel López Castro.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero que ha comprado a don Francisco Pallos García.

Localidad de emplazamiento: Carballo, avenida de la Milagrosa, 54.

Capital: 173.500 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 19 de octubre de 1972.—El Jefe Provincial, Enrique Niño Pascua.—3.216-B.

Nueva industria

Peticionario: Don Ambrosio Caamaño, Otero.

Objeto de la petición: Implantar un molino triturador de piensos a maquila.

Localidad del emplazamiento: Ourelo-Taragoña-Rianjo.

Capital: 41.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 19 de octubre de 1972.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—3.217-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Amigos de Morella y su Comarca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Amigos de Morella y su Comarca».

Domicilio: Calle de la Virgen de Vallivana, número 26, 2.º, Morella (Castellón de la Plana).

Junta Directiva: Presidente: Don Manuel Grau Montserrat.

Vicepresidente: Don Ricardo Miravet.
Secretario: Don Fidel Carceller Amela.
Bibliotecario: Don Teodosio Sangüesa Esteban.

Vocales: Don Ismael E. Pitarch Segura, don Manuel Milián Mestre, don Miguel Adler Noguerol, don José Muro Vidal y don Faustino Carceller Vilalta.

Título de la publicación: «Boletín de Amigos de Morella y su Comarca».

Lugar de aparición: Morella (Castellón de la Plana).
Periodicidad: Anual.
Formato: 17x24 centímetros.
Número de páginas: 59.
Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Divulgar y promocionar las tierras de Morella y su comarca, sus valores artísticos, culturales, costumbristas; interesar la conservación, recuperación y revalorización de sus monumentos; descubrimiento del paisaje y sus gentes; plataforma para actividades culturales (exposiciones, concursos, conferencias, excursiones y conciertos). Comprenderá los temas de: Resumen de las actividades de la Asociación durante el año anterior y acuerdos de la Asamblea General, artículos de investigación histórica, artística y económica de la Comarca de Morella y de creación literaria propiamente dicha.

Director: Don Manuel Frau Montserrat. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 9 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.751-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Club de Leones de Santa Cruz de Tenerife, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Club de Leones de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Hotel Bruja, Avenida de Bélgica, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
Junta directiva: Presidente, don Angel Ripollés Bautista. Vicepresidentes, don José Francisco Lejendío Parelo, don Marcos Cohen Loya, don José Antonio Dorta Dávila, don Angel Gil Armas. Tesorero, don Antonio Correa Santos. Secretario, don Enrique García Melón.

Título de la publicación: «Nosotros seremos».
Subtítulo: Club de Leones de Santa Cruz de Tenerife.

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
Periodicidad: Tres números al año.
Formato: Folio.
Número de páginas: 10 ó 12.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir las actividades que en favor de la Comunidad realiza el Club de Leones de Santa Cruz de Tenerife y dictar normas reglamentarias para sus asociados, comprenderá los temas de: Instrucción leonística (dar a conocer lo que es el Leonismo, y difundirlo vulgarizándolo).

Director: Don Angel Ripollés Bautista. (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.174-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de San Javier (Murcia), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de San Javier (Murcia).
Domicilio: San Javier (Murcia).
Alcalde-Presidente: Don Teodoro Martínez López.

Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de San Javier».

Lugar de aparición: San Javier (Murcia).

Periodicidad: Mensual.
Formato: 21.5 x 16 centímetros.
Número de páginas: De seis a ocho.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de acuerdos, bandos, edictos, anuncios oficiales y demás de la actividad municipal. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Teodoro Martínez López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.235-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Cristóbal (Ciudad Pegaso)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Cristóbal (Ciudad Pegaso)».

Domicilio: Calle del Tres, número 2, Ciudad Pegaso, Madrid-12.

Título de la publicación: «Aonide».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17x24 centímetros.
Número de páginas: 32.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Informar de la vida cristiana de la comunidad. Crear conciencia de la vida

comunitaria de la Parroquia. Crear un espíritu de participación y preocupación por la vida de unidad y fraternidad dentro del barrio. Desarrollar la fe y el nivel cultural de los miembros de la parroquia. Se inspirará en los principios de humanizar y cristianizar, con un fin moral, ético y cristiano. Comprenderá los temas de: Literatura, culturales, musicales de interés para la comunidad parroquial, deportes del barrio, actividades recreativas, concursos, biografías, religión, páginas para la mujer, humor y pasatiempos.

Director: Don José Montalvo Sánchez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.725-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LEON

Declarada la urgencia en la ocupación de los bienes necesarios para la ejecución del proyecto de apertura y urbanización de la calle Modesto Lafuente y sus accesos, por Decreto 2751/1972, de 15 de septiembre pasado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se hace pública la relación de bienes afectados, para que los interesados, o las personas titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre estos bienes, puedan formularse por escrito, ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, las alegaciones oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes que les afectan.

Relación de bienes afectados

Finca número 1.—Propietario: Don Eduardo del Valle Menéndez. Superficie: 74,88 metros cuadrados libres de edificaciones. Linderos: Nordeste con embocadura de la calle República Argentina; Sur, con «Elicusa», y al Oeste, con finca de la que se segrega.

Finca número 2.—Propietario: «Elicusa». Superficie: 546,80 metros cuadrados libres de edificaciones. Linderos: Norte, Eduardo del Valle; Sur, Este y Oeste, con más terrenos de la misma propiedad.

Finca número 3.—Propietario: «Elicusa». Superficie: 28,85 metros cuadrados, libres de edificaciones. Linderos: Norte, con más terrenos de la misma propiedad. Sur, con calle Bernardo del Carpio; Este, con finca de la que se segrega y Oeste, con doña María y doña Mercedes Salvador Alvarez-Carballo.

Finca número 4.—Propietario: Doña María y doña Mercedes Salvador Alvarez-Carballo. Superficie: 464,71 metros cuadrados edificados con una construcción de planta y piso. Linderos: Norte, con más terrenos de la misma propiedad y con terrenos propiedad de «Elicusa»; Sur, con finca de la que se segrega; Este, con «Elicusa», y Oeste, con paseo de la Facultad.

Finca número 5.—Propietario: «Elicusa». Superficie: 287,72 metros cuadrados, destinados ya a calle. Linderos: Norte y Sur, con «Elicusa»; Este, con calle Alfonso IX, y al Oeste, con «Elicusa», hoy calle abierta.

Finca número 6.—Propietario: «Elicusa». Superficie: 499,90 metros cuadrados libres de edificaciones. Linderos: Norte, «Elicusa»; Sur, paseo de la Facultad. Este, «Elicusa», y Oeste, igualmente con «Elicusa».

León, 14 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.696-A.

